

SEÑORES ACCIONISTAS DE TERRAGRUPO S.A.:

En cumplimiento del deber que impone el Art. 231 numeral 1 de la Ley de compañías y del Reglamento para la presentación de informes de los administradores, contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0013, del 25 de septiembre del 1992, Registro Oficial N° 44 del 13 de octubre de 1992 y su ampliación, según Resolución 04.Q.IJ.001, Registro Oficial N° 289 del 10 de marzo del 2004, de la Superintendencia de Compañías, tengo a bien presentar el siguiente informe sobre los negocios desarrollados por **TERRAGRUPO S.A.** en el ejercicio económico del 2011:

En el año 2011, no tuvo ingresos suficientes para cubrir sus gastos por lo que se generó una pérdida en el período económico.

Los gastos, impuestos, tasas y contribuciones fueron cancelados por sus accionistas.

Adjunto a este Informe el Balance General que refleja un total de activos de US\$ 98,403.91 y un Patrimonio neto de US\$14,388.74, Estado de Resultados y Anexos que se adjuntan para vuestro conocimiento y aprobación.

Esta Gerencia General ha cumplido con todas la resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas. Solicitando autorización para aquellos actos y contratos que se encuentran limitados por los estatutos sociales vigentes y por la Ley de Compañías.

Durante el ejercicio no se han producido hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral (no tiene empleados) y legal; que, hayan podido afectar el desenvolvimiento normal de la empresa.

La compañía registra una pérdida del ejercicio por un monto US\$ 22,10, la cual propongo sea amortizada de conformidad con la ley, con las utilidades de los próximos ejercicios económicos o absorbida por los accionista. El anticipo mínimo es de US\$422.44

La compañía en el año 2012, buscará alternativas de negocios para generar alguna rentabilidad con sus bienes inmuebles.

Señores accionistas les agradezco por la confianza recibida y cooperación brindada a mi administración.

Guayaquil, Marzo del 2012

p. TERRAGRUPO S.A.


MARIA ISABEL OLIVA DE BREDTHAUER
GERENTE GENERAL